

# Contraloría habilita Módulo de Transición para procesos de entrega de cargos y toma de posesión de nuevos funcionarios

Como parte de la modernización y adaptación al sistema de control interno y gestión de riesgos, la Contraloría General de Cuentas implementó el Módulo de Transición, período de gobierno 2024-2028, el cual está habilitado en el Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna SAG-UDAI-WEB, para los procesos de entrega y toma de posesión de cargos públicos de todo el país.

Los encargados de cumplir con el procedimiento son los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, Instituciones o Entidades Públicas del país, personas que como parte de sus funciones y atribuciones manejen o fiscalicen fondos públicos.

Por lo tanto, según el artículo 3 de los Acuerdos Números A-086 y A-098 2023, la documentación mínima requerida será la siguiente:

1. Formulario de control de traslado de información por parte de las autoridades que entregan los cargos a quienes tomen posesión.
2. Acta y papeles de trabajo que debe emitir y utilizar la Auditoría Interna, como resultado de su participación en el control interno, en el proceso de entrega de cargos y toma de posesión.

Los documentos estarán disponibles en el Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna SAG-UDAI-WEB y deben ser revisados y aprobados por la máxima autoridad o funcionario que entrega el cargo y por quien lo recibe.

